Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaría de Ambiente
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00021/2023
Pieza Administrativa E Nro. 84683- E - 2023- 1950 - 0/ **Fecha: 12/12/23**
RAF 555 FE PROYECTO MANEJO Y CONSERVACIÓN DE BOSQUES NATIVOS **Apertura: 14/12/2023 12:00**

Encuadre Legal:
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : RESOLUCIÓN llamado Ss. P. A. y D.S. N° 148/2023.
Ver Anexo I PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES
Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/555 28 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**SERVICIOS TECNICOS O IDONEOS. PESOS**			
>>	• Realizar trabajos operativos de combate de incendios forestales y rurales de manera sincronizada y efectiva, para preservar y proteger el medio ambiente. • Participar en campañas de prevención de incendios, de acuerdo a las distintas modalidades que desde el Estado Provincial, sean propuestas hacia los distintos sectores de la sociedad. • Realizar patrullajes de vigilancia según la planificación de actividades emanada del Sr. Jefe de Zona. • Confeccionar Actas de Constatación / Infracción al Decreto Provincial 2336/12 y Ley Provincial 1457/22. • Participar de simulacros de incendios con otras instituciones. • Deberá velar por el mantenimiento del equipo específico de combate de incendios, de las instalaciones y los vehículos destinados a la dirección de manejo del fuego o los que sean cedidos a ésta en caso de necesidad. Del mismo modo deberá llevar registro de los materiales y dar a conocer inmediatamente cualquier novedad. • Administrar de manera responsable, como así también dar uso y cuidado correspondiente, a todos los recursos brindados para el cumplimiento de la función con Brigadista Forestal. • Mantener informado a su superior directo de toda actividad que se realice en diferentes operativos, tanto en emergencias como los preventivos. • Brindar tareas de apoyo en eventos de incendios en otras jurisdicciones. • Mantener actualizada la información del índice de peligro de ocurrencias de incendios forestales (FWI). • Participar de capacitaciones que se le asignen. •Participar en las tareas pertinentes a la confección, colocación, mantenimiento y actualización de toda la cartelería asociada a la Dirección Provincial de manejo del	12.00		

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00021/2023
Pieza Administrativa E Nro. 84683- E - 2023- 1950 - 0/ **Fecha: 12/12/23**
RAF 555 FE PROYECTO MANEJO Y CONSERVACIÓN DE BOSQUES NATIVOS **Apertura: 14/12/2023 12:00**

Encuadre Legal:
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : RESOLUCIÓN llamado Ss. P. A. y D.S. N° 148/2023.
Ver Anexo I PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES
Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/555 28 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	fuego y la prevención de Incendios forestales e interfase. • Participar en acciones de educación ambiental, (charlas educativas). • Brindar apoyo a otras instancias provinciales según la solicitud y autorización del Sr. Jefe de zona en tareas planificadas o de urgencia, como por ejemplo con las comisiones de Auxilios.			
2	**ADICIONAL DESARRAIGO. Pesos**			
>>	traslado para prestar servicios en una jurisdicción distinta al asiento habitual	50.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640
DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL :$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaría de Ambiente
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00021/2023
Pieza Administrativa E Nro. 84683- E - 2023- 1950 - 0/ **Fecha: 12/12/23**
RAF 555 FE PROYECTO MANEJO Y CONSERVACIÓN DE BOSQUES NATIVOS **Apertura: 14/12/2023 12:00**

Encuadre Legal:
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : RESOLUCIÓN llamado Ss. P. A. y D.S. N° 148/2023.
Ver Anexo I PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES
Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/555 28 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _._ _)

Forma de Pago	por tracto sucesivo - segun contrato
Plazo de Entrega:	
Mantenimiento de Oferta:	SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL Dcto. Pcial. N° 674/11 Art. 34 Inc.47
Lugar de Entrega:	
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	
Domicilio de presentación de ofertas:	KAYEN N° 123 UEPPNI- USHUAIA- MINISTERIO DE PRODUCCION Y AMBIENTE -mail:ueppni-sa@tierradelfuego.gob.ar
Domicilio de apertura de ofertas:	KAYEN N° 123 USUAIA -UEPPNI -MINISTERIO DE PRODUCCION Y AMBIENTE-mail:ueppni-sa@tierradelfuego.gob.ar
Vigencia del Contrato:	12 meses
Garantía de Oferta:	
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	